

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026

Secretaría General

**Coordinación de
Transparencia y Archivo
General**

**Área Coordinadora de
Archivos**

Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General, y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Dr. Francisco José Zamora Briseño
Jefe la Unidad de Archivo General

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Normatividad
3. Vinculación
4. Estructura del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
 - 4.1. Diagnóstico
 - 4.2. Justificación
 - 4.3. Encuadre con el Plan de Desarrollo Institucional
 - 4.4. Objetivos
 - 4.5. Planeación
 - 4.6. Criterios generales para la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico
 - 4.6.1. Alcance
 - 4.6.2. Recursos financieros, humanos y organizacionales
 - 4.6.3. Cronograma de actividades
 - 4.6.4. Gestión del riesgo
 - 4.7. Evaluación y seguimiento

1. ANTECEDENTES

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA) del nuevo periodo rectoral 2025-2031, reafirma el compromiso de la Universidad de Guadalajara con la transparencia, la rendición de cuentas y la salvaguarda de la memoria institucional, pilares esenciales para la gobernanza universitaria.

Desde el año 2007, la Universidad ha emprendido acciones decisivas para atender las problemáticas archivísticas, un esfuerzo que culminó con la aprobación formal del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental en octubre de 2019. A partir del año 2020, en estricto cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, la institución ha generado ininterrumpidamente el respectivo PADA, permitiendo la constitución progresiva del padrón institucional y la capacitación constante de los responsables de las áreas operativas dentro del Sistema Institucional de Archivos.

Los logros alcanzados en vinculación son testimonio de este compromiso. La Universidad de Guadalajara se ha consolidado como miembro activo categoría "C" de la Asociación Latinoamericana de Archivos desde 2020, obteniendo la Vocalía en su órgano de gobierno en 2024 y coordinando proyectos de alcance internacional.

A nivel nacional, con la organización y sede de las XIX Jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior en 2021, que fortaleció el intercambio de experiencias. Y con el Archivo General de la Nación se fortalecieron acciones de intercambio.

Este PADA 2026 será una herramienta estratégica que guiará las acciones de la Universidad para garantizar una gestión documental eficaz y con ello, la salvaguarda de su acervo histórico.

2. NORMATIVIDAD

LGA, artículo 23:

Artículo 23. Los sujetos obligados que cuenten con un sistema institucional de archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

LAEJM, artículo 22, primer párrafo:

Artículo 22. Los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información y la publicación de la información en formatos abiertos.

3. VINCULACIÓN

La Universidad de Guadalajara, tiene vinculación con diversos entes o grupos en materia archivística, tales como el Archivo General de la Nación, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y la Asociación Latinoamericana de Archivos.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

El contenido del PADA 2026, atiende los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitidos por el Archivo General de la Nación, así como la Guía para el Diseño de Programas Institucionales 2021, de la Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara.

Nuestro PADA 2026 considera un objetivo general, un objetivo específico, dos estrategias, cuatro líneas de acción, siete metas y nueve indicadores.

4.1 Diagnóstico

En la ejecución del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 de la Universidad de Guadalajara, se identificaron avances significativos en la materia, así como, de aquellas áreas de oportunidad que se buscarán fortalecer y consolidar en el desarrollo del PADA 2026.

En cuanto a la problemática archivística, existen rubros que reclaman una mayor atención, entre los cuales destacan los siguientes:

- a. Fomentar una práctica permanente de integración de expedientes en los archivos de trámite.
- b. La necesidad de profesionalizar al personal responsable de archivo.
- c. El priorizar la socialización de los manuales de procedimientos para la gestión documental en la institución.
- d. Continuar con las acciones para homogenizar la práctica archivística dentro de las áreas operativas de archivo.
- e. Si bien, se han designado responsables de archivos por parte de las distintas Entidades de la Red Universitaria, se encuentran en constante cambio, lo que dificulta su capacitación constante a lo largo del tiempo y seguimiento a sus actividades en la materia archivística.
- f. Ante el crecimiento de la Red Universitaria, implica la actualización de los Instrumentos de Control Archivístico.

Potencialidades en materia archivística:

- a. La Universidad de Guadalajara cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental.
- b. Se cuenta con un Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, el cual ha sesionado de conformidad a la normatividad en la materia.
- c. Las Entidades de la Red Universitaria cuentan con Responsables de Áreas Operativas de Archivo.
- d. Las personas directivas universitarias de primer nivel se encuentran involucradas en materia archivística.

4.2 Justificación

Este programa tiene el objetivo de mitigar la problemática archivística de la Universidad de Guadalajara a través de diferentes estrategias y acciones específicas. El cabal cumplimiento de este instrumento de planeación, permitirá promover la mejora continua en la gestión archivística, beneficiando a la comunidad universitaria, contribuyendo en la transparencia y la rendición de cuentas.

Para este ejercicio, el PADA 2026 se centrará en el fortalecimiento operativo y normativo del Sistema Institucional de Archivos. Las acciones prioritarias estarán orientadas en lo siguiente:

- Actualización de Instrumentos de Control Archivísticos. Se revisarán y adecuarán el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental, incluyendo la consolidación de las modificaciones recientes, asegurando su vigencia y pertinencia funcional.
- Difusión e implementación de manuales. Se dará difusión a la implementación operativa de los manuales de procedimientos de archivo en todas las Entidades de la Red Universitaria, estandarizando los procesos de gestión documental.
- Se diseñará y ejecutará un programa de capacitación dirigido al Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo, garantizando que este órgano consultivo posea las herramientas y el conocimiento necesario para dictaminar y supervisar la correcta aplicación de la normativa archivística en la Universidad de Guadalajara.

Este PADA 2026 se considera una herramienta fundamental en la planeación de los procesos y actividades que fortalezcan las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos en el contexto universitario, que permitan mejorar la administración, organización y conservación documental conforme al ciclo vital de la documentación.

4.3 Encuadre con el Plan de Desarrollo Institucional

El PADA 2026 que se presenta, se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025-2031 de la Universidad de Guadalajara, con el Eje 5. *Gestión que construye; Temática 5.1. Gobernanza universitaria.*

4.4 Objetivos

General

Garantizar una gobernanza universitaria participativa, eficiente y transparente.

Específico

Establecer y consolidar una cultura de gestión documental dentro de la institución, asegurando la adopción transversal de las mejores prácticas archivísticas por parte del personal universitario en la administración de archivos de la Universidad de Guadalajara.

4.5 Planeación

Para el objetivo específico, se han definido estrategias y líneas de acción, así como indicadores y metas, las cuales se refieren en la siguiente tabla:

Objetivo específico	Estrategia	Línea de acción	Meta 2026	Indicador
1. Establecer y consolidar una cultura de gestión documental dentro de la institución, asegurando la adopción transversal de las mejores prácticas archivísticas por parte del personal universitario en la administración de archivos de la Universidad de Guadalajara.	1.1. Asegurar que los Instrumentos de Control Archivístico garanticen su validez legal y operativa	1.1.1. Actualizar los Instrumentos de Control Archivístico.	1.1.1.1. Difundir el proceso de actualización de los Instrumentos de Control Archivístico. 1.1.1.2. Recibir propuestas de actualización	1.1.1.1.1. Que las Entidades de la Red Universitaria tengan conocimiento del proceso de actualización mediante correo electrónico u oficio. 1.1.1.2.1. Número de propuestas recibidas y programadas para su actualización.
		1.1.2. Realizar la Valoración documental de series documentales y propuestas de inclusión.	1.1.2.1. Revisar los instrumentos y, por ende, la actualización de series documentales, y en su caso la inclusión de nuevas series.	1.1.2.1.1. Número de series documentales actualizadas. 1.1.2.1.2. Número de nuevas series documentales.
		1.1.3. Aprobar los Instrumentos de Control Archivístico actualizados.	1.1.3.1. Aprobar la actualización de los Instrumentos de Control Archivístico por parte de la instancia competente.	1.1.3.1.1. Instrumentos de Control Archivístico aprobados.

			1.2.1.1. Socializar los Manuales de Procedimientos archivísticos en medios institucionales.	1.2.1.1.1. Oficios emitidos a todas las dependencias universitarias. 1.2.1.1.2. Manuales de procedimientos difundidos en medios institucionales.
	1.2. Sensibilizar y dotar de conocimientos a las y los responsables de las áreas operativas de archivo y a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario para garantizar el tratamiento integral de la documentación y su preservación a largo plazo, conforme al ciclo de vida del expediente.	1.2.1. Dar a conocer los procedimientos institucionales en materia de archivo a la Red Universitaria.	1.2.1.2. Impartir capacitación a las personas integrantes del Grupo interdisciplinario.	1.2.1.2.1. Número de capacitaciones impartidas a las personas integrantes del Grupo interdisciplinario.
			1.2.1.3. Impartir capacitación específica a las personas responsables de las áreas operativas de Correspondencia, de Archivo de trámite, Archivo de concentración y del Archivo Histórico	1.2.1.3.1. Número de sesiones de capacitación realizadas / número de sesiones de capacitación programadas.

4.6 Criterios generales para la operación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico

4.6.1. Alcance

El PADA será aplicable a las Entidades de la Red Universitaria durante el 2026.

4.6.2 Recursos financieros, humanos y organizacionales

Se prevé para la consecución de los objetivos planteados en este PADA 2026, los recursos humanos que integran a la Unidad de Archivo General, así como materiales y suministros ordinarios asignados a la Coordinación de Transparencia y Archivo General.

Se cuenta con un Jefe de la Unidad de Archivo General, una trabajadora sindicalizada y tres trabajadores de confianza y se dispone de los siguientes insumos: equipos de cómputo de escritorio, laptop, papelería e impresora.

Los costos del recurso humano y material son los establecidos en el presupuesto de ingresos para la Coordinación de Transparencia y Archivo General.

4.6.3 Cronograma de Actividades

Líneas de acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1.1. Actualizar los Instrumentos de Control Archivístico												
1.1.2. Realizar la Valoración documental de series documentales y propuestas de inclusión.												
1.1.3. Aprobar los Instrumentos de Control Archivístico actualizados.												
1.2.1. Dar a conocer los procedimientos institucionales en materia de archivo a la Red Universitaria.												

4.6.4 Gestión del riesgo

Se prevén algunos riesgos potenciales, por lo que se estima necesario configurar las medidas que prevengan o mitiguen los efectos adversos que puedan impactar en el PADA 2026 en cuanto a la consecución de los objetivos y actividades trazadas.

a) Identificación de riesgos

1. Falta de comunicación interna por parte de las Entidades de la Red Universitaria de la información que promueva el Área Coordinadora de Archivos.
2. Que los cursos de capacitación se suspendan por cuestiones ajenas al Área Coordinadora de Archivos.
3. Que los responsables de las áreas operativas de archivo no asistan a las capacitaciones o en su caso que no apliquen los procedimientos institucionales establecidos.
4. La ausencia de propuestas para la actualización de los Instrumentos de Control Archivístico.
5. La demora en la aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico.

b) Control de riesgos

Mediante el seguimiento, se realizarán acciones de identificación, evaluación y control de los riesgos que afecten al cumplimiento del objetivo específico; implementando estrategias pertinentes para reducirlos.

4.7 Evaluación y seguimiento

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento del PADA 2026, el Área Coordinadora de Archivos establecerá comunicación con las distintas Entidades de la Red Universitaria de manera periódica mediante oficios, correos electrónicos, comunicaciones telefónicas, visitas a lugar, reuniones de trabajo presenciales y modalidad virtual.

De igual manera, se elaborará un Informe Anual en el cual se presentarán los avances de cumplimiento de las metas propuestas.